

Gestión Administrativa		Gestión Contractual			
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN					
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA CORTÉS SARMIENTO		NIT/ CC No.	1014215391	
CORREO ELECTRÓNICO	dcortess@invima.gov.co		TELÉFONO	3196451776	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión				
No. CONTRATO	303-2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS A LOS TRAMITES ASOCIADOS A REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE SU COMPETENCIA (SUPLEMENTOS DIETARIOS, FITOTERAPÉUTICOS, MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS)				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-02-12	FECHA DE INICIO	2025-02-12	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-31
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.514.667	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 5.861.667	VALOR A PAGAR	\$ 3.517.000
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 2.344.667	VALOR PAGADO	35.170.000	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	PAGO 10
TIPO DE PAGO	PARCIAL	FACTURA / CUENTA N°.	NA	PERIODO OBJETO DE PAGO	12 de noviembre al 11 de diciembre del 2025
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	91228073135
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SÍ No. 01 – ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO No. 303 DE 2025					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	N/A		
Pago Parafiscales	N/A	Ingreso a Almacén	N/A		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	N/A	Otros. Cuales?	N/A		
NA					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	9494741705				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	1/10/2025	2025-11-14	371.300	SALUD TOTAL	
PENSIÓN	1/10/2025	2025-11-14	475.200	PORVENIR	
ARL	1/10/2025	2025-11-14	72.400	POSITIVA	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.					
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2025	12	11	
Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal					
 Nasly Carolina Rojas Cortés Coordinadora Grupo de Registro Sanitarios de Productos Fitoterapéuticos, Medicamentos Homeopáticos y Suplementos Dietarios			Nombre		
			Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD
			Consecutivo:		
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el Informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.					



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO	303-2025		
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA CORTÉS SARMIENTO	NIT / C.C No. :	1014215391
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS A LOS TRAMITES ASOCIADOS A REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE SU COMPETENCIA (SUPLEMENTOS DIETARIOS, FITOTERAPÉUTICOS, MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS)		
VALOR DEL CONTRATO	35.170.000		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-02-12	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	320 días
FECHA DE INICIO:	2025-02-12	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-31
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 2025-11-12	HASTA:	2025-12-11
PAGO NÚMERO:	10	DEPENDENCIA:	Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nasly Carolina Rojas Cortés		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Apoyar en la evaluación de calidad y en la proyección de conceptos técnicos sobre solicitudes de tramites asociados de registros sanitarios de Fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios de acuerdo con el plan de trabajo asignado por el supervisor del contrato.	Apoyo en la evaluación farmacéutica de las solicitudes de registros sanitarios, y tramites asociados de competencia de la dirección de medicamentos y productos biológicos del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos - invima	20231068975, 20231133326, 20231254663, 20231262899, 20231270542, 20231270653, 20231270602, 20231270597, 20231270530, 20231270549, 20231270545, 20241064038, 20241064342, 20241065583, 20241065767, 20241065744, 20241069035, 20241070395, 20241089406, 20241093303, 20241095110, 20241097758, 20241098841, 20241122921, 20221160092, 20241135180, 20241135312, 20241139113, 20241140500, 20241140522, 20241143159, 20241151541, 20241154269, 20241154627, 20241157769, 20241157744, 20241158665 TOTAL: 37
2	Brindar apoyo en la proyección de los actos administrativos de los tramites asociados de registros sanitarios de	Apoyo en la proyección de los actos administrativos de los tramites asociados de registros sanitarios de Fitoterapéuticos	20231068975, 20231133326, 20231254663, 20231262899, 20231270542, 20231270653, 20231270602, 20231270597, 20231270530, 20231270549,



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01


Fecha de emisión: 2022/02/01

	Fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios de conformidad con la normatividad sanitaria vigente y de acuerdo con el plan de trabajo asignado por el supervisor del contrato.	medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios de conformidad con la normatividad sanitaria vigente y de acuerdo con el plan de trabajo asignado por el supervisor del contrato.	20231270545, 20241064038, 20241064342, 20241065583, 20241065767, 20241065744, 20241069035, 20241070395, 20241089406, 20241093303, 20241095110, 20241097758, 20241098841, 20241122921, 20221160092, 20241135180, 20241135312, 20241139113, 20241140500, 20241140522, 20241143159, 20241151541, 20241154269, 20241154627, 20241157769, 20241157744, 20241158665 TOTAL: 37
3	Responder las consultas y solicitudes de los interesados que estén relacionadas con tramites asociados a registros sanitarios de productos Suplementos Dietarios, Fitoterapéuticos, medicamentos Homeopáticos, de conformidad con el plan de trabajo asignado por el supervisor del contrato.	Atención al usuario	Sandra preciado, lizeth cardona, Julieth gallo, Mindy Sarabia, violeta Clavijo, Karen reyes, juan José Barragán, Andrea Vargas TOTAL: 8
4	Diligenciar y mantener actualizadas las bases de datos relacionadas con trámites asociados de registros sanitarios de Fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios de acuerdo con el plan de trabajo asignado	Completar datos, imprimir	20231254663, 20231262899, 20231270597, 20231270542, 20231270602, 20231270530, 20231270653, 20231270545, 20231270549, 20241069035, 20241335743, 20241341180, 20241052154, 20191046659, 20231157853, 20231154271, 20231156382, 20231196541, 20231199555, 20231217396, 20231229672 TOTAL: 21
5	Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual a las que sea convocado por el supervisor del contrato.	Asistencia reunión	REVISIÓN BPM DE CHINA TOTAL: 1

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de octubre del año 2025.


Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondient e EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
10	3.517.000	1.423.500	30	918.900	9494741705	Aportes en Línea

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	37.514.667
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	35.170.000
Saldo del contrato	2.344.667

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

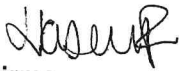
NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
9	X	

Atentamente,



Firma
Diana Carolina Cortés Sarmiento
Contratista
C.C. No. 1014215391.

Recibí a satisfacción:



Firma
Nasly Carolina Rojas Cortés
Coordinadora Grupo de Registro Sanitarios de
Productos Fitoterapéuticos, Medicamentos
Homeopáticos y Suplementos Dietarios
Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisora Contrato 303 de 2025



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Emonedado SENA e ICBF	
Identificación	dv	CONTES SAMBENTO DIANA CAROLINA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 70 # 11A-19		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		8334054		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Días Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor						
2025-10	193864582	949274705	1	2025/11/25	2025/11/14	BANCOLOMBIA	0		\$918,900						

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$475,200	\$0	\$0	\$475,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$475,200	\$0	\$0	\$475,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$72,400	\$0	\$0	\$72,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$72,400	\$0	\$0	\$72,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$371,300	\$0	\$0	\$371,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$371,300	\$0	\$0	\$371,300	
TOTAL				1	\$918,900	\$0	\$0	\$918,900	

ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 01 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 303 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DIANA CAROLINA CORTES SARMIENTO.

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.173.868 de Nelva quien obra en calidad de Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, identificado con NIT. 830.000.167-2, con la facultad para celebrar contratos conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución de nombramiento No. 2024010471 del 8 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 049 del 08 de marzo de 2024 y la Resolución de Delegación de Funciones No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, quien para todos los efectos del presente acto se denominará **El INVIMA**, o **LA ENTIDAD** por una parte, y por la otra, el(a) señor(a) **DIANA CAROLINA CORTES SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.215.391, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**; hemos determinado autorizar y realizar la presente Adición y Prorroga al **Contrato No. 303 DE 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió **DIANA CAROLINA CORTES SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.215.391, el Contrato de Prestación de Servicios No. 303 DE 2025 cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS A LOS TRAMITES ASOCIADOS A REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE SU COMPETENCIA (SUPLEMENTOS DIETARIOS, FITOTERAPÉUTICOS, MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS).**" por valor INICIAL de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MICTE (\$35.170.000)**, incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. **NO APLICA IVA.**

El presente contrato se encuentra respaldado con Certificado de disponibilidad presupuestal número 40725 del 10 de febrero de 2025, y Registro presupuestal de compromiso número 109625 del 11 de febrero de 2025.

Que, las partes suscribieron acta de inicio el 12 de febrero de 2025, y con plazo de ejecución hasta el 11 de diciembre de 2025.

Que, el clausulado contractual enuncia en el numeral **DÉCIMO OCTAVO**: "**ADICIONES, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS BILATERALES** Las partes convienen que cualquier modificación, adición y/o prórroga a lo pactado en el contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo suscrito por las partes."

Que, el Supervisor del mencionado Contrato, en el formato de solicitud de tramite contractual que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya podido tener lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que, el formato de solicitud de trámite contractual, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA - PRÓRROGAR el contrato de prestación de servicios profesionales No. 303 de 2025, que tiene por objeto "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS A LOS TRAMITES ASOCIADOS A REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE SU COMPETENCIA (SUPLEMENTOS DIETARIOS, FITOTERAPÉUTICOS, MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS).**" **Por un término de veinte (20) días, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2025.**

ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 01 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 303 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y DIANA CAROLINA CORTES SARMIENTO.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará así: *El plazo del contrato se ejecutará hasta por el termino de diez (10) meses y veinte (20) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.*

CLÁUSULA TERCERA - ADICIONAR el VALOR establecido en el contrato de Prestación de Servicios No. 303 de 2025, en la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.344.667)**, y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar. No aplica IVA.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICAR el VALOR: El cual quedará para todos los efectos legales del presente contrato en la suma de: **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$37.514.667)** incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. **NO APLICA IVA.**

PARÁGRAFO PRIMERO: LOS PAGOS de la presente adición no son objeto de modificación, por ende, se pagarán de conformidad con lo determinado en el numeral 4.1 del estudio previo.

CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: la presente adición se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No. 40725.

CLÁUSULA SEXTA - DECLARACIONES: LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación.

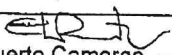

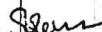
CLÁUSULA SEPTIMA: Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas para su perfeccionamiento mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes

CLÁUSULA NOVENA – GARANTIAS: La contratista se compromete a modificar la garantía en los términos establecidos en la presente adición y prórroga.

CLÁUSULA DECIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 303 de 2025, permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Comunicar la presente modificación al Grupo Financiero y Presupuestal del Invima para su conocimiento y trámites pertinentes.

Proyectó:  Carlos D. Puerto Camargo – Profesional Universitario del GGC.	Revisó:  Julián Andrés Hernández Muñoz - Coordinador del GGC. Vo.Bo. Revisión Abogada Contratista SG. 
---	--